

LUNES 13 DE ENERO DE 1890.

ORIHUELA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Orihuela: un mes. peseta.
Fuera: trimestre. 3'56

GRAN FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS DE MIRA Y COMPANIA.-ALICANTE.

En esta fábrica encontrará el público toda clase de material hidráulico para pavimentos, con variedad de formas, dibujos y colores á gusto del consumidor, ofreciendo la más completa garantía de solidez y duración.

Haciéndose recomendables estos pavimentos para iglesias, cafés, teatros, establecimientos de mucha concurrencia y habitaciones en general.

Son las únicas losas que evitan la humedad en las habitaciones y las que permiten ser lavadas á menudo. Con el agua aumenta en brillo y dureza, al contrario de las losas ordinarias, que con la humedad pierden su brillo y se hacen polvo á los pocos años de su colocacion.

Para más detalles, muestras y precios los dará nuestro representante en Orihuela, D. Francisco Sanchez, calle de Santiago, número 12.

A COMPRAR

CARBON A 21 REALES QUINTAL

En la Casa del Paso, junto á la calle de Rio, se vende superior de Carrasca, en javagones, fabricado por el dueño de los montes de Cañada de la Cruz.

Los pedílos se hacen en la portería de dicha casa.

CURACION RADICAL DE LA FEBRILLA.

Véase el anuncio de 2.ª plana.

ANUNCIO

Se vende vino de la hacienda de D. Antoni-Pizana, en su casa calle de San Pascual, número 17, á 35 céntimos micheta y cuatro pesetas cincuenta céntimos cántaro.

En la mencionada hacienda está abierta la bodega á tres pesetas cántaro.

VINO

DEL CAMPO DE SALINAS.

Se vende muy superior de propia cosecha casa de D. Francisco Abril, á 5 pesetas y 5'50 cántaro, y 35 y 40 céntimos micheta.

Salida de San Gregorio, frente á la Gloriaeta.

PLATERÍA DE LEONCIO CORREA

35—Mayor—35

GRAN REALIZACION

A PRECIOS DE FÁBRICA

Real orden sobre los jurados

Recordarán nuestros lectores que el ministro de Gracia y Justicia dispuso que se instruyera expediente para depurar los motivos por los cuales se habían suspendido en la Audiencia de Madrid, algunos juicios por jurados. La Audiencia formó expediente, y consultó al ministerio del ramo sobre la inteligencia que debía darse al art. 40 de la ley. El ministro de Gracia y Justicia ha resuelto la consulta en una real orden inserta en la Gaceta, dirigida á los presidentes de Audiencia, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Los jurados convocados para constituir tribunal serán citados por los jueces municipales en la forma prevenida en el art. 46 de la ley de 20 de Abril de 1888, aunque tenga su domicilio en la misma poblacion donde reside la Audiencia que los convoque.

2.º En las poblaciones donde haya un solo cuerpo de Jurados, comun á todos los distritos judiciales en ellas situadas, será competente cualquier Juez municipal para llevar á efecto las citaciones: pero en interés del mejor servicio, se encomendará á cada juez la citacion de los jurados que figuren domiciliados en sus respectivos distritos, salvo cuando circunstancias especiales aconsejen lo contrario.

3.º Los jueces municipales cuidarán de observar fielmente lo dispuesto en el artículo 34 de la citada ley y los tribunales lo prevenido en el artículo 44, á fin de que depurándose en debida forma las listas definitivas, se evite en cuanto sea posible que entren en el sorteo á que se refiere su primer párrafo, personas incapazadas para constituir el jurado.

4.º Los que hubieran fallecido, hubiesen cambiado de vecindad ó se hubiesen ausentado de su domicilio é ignorado paradero, serán baja en las listas definitivas, á cuyo fin los jueces municipales acreditarán estos extremos, tan pronto como de ellos tenga noticias, remitiendo los comprobantes al presidente de la Audiencia. En el caso de aparecer esos hechos en el acto de la citacion del Jurado, se acreditará la defuncion por certificacion de las personas que deben recibir la cédula de citacion, todo conforme á lo prevenido en el artículo 51 de la ley.

5.º En la rectificacion anual de la lista de los jurados se cuidará de no incluir en las primeras lista sino á las personas que reuniendo las condiciones legales, tengan realmente su morada en el lugar donde aparezcan avvecindados: y al verificarse la eleccion para formar las segundas listas se cuidará igualmente de que recaiga en las personas más aptas bajo todos conceptos, prefiriéndose en igualdad de circunstancias á las que por sus antecedentes y modo de vivir ofrezcan mayores probabilidades de ser encontrados en su domicilio el día en que sean convocadas constituir tribunal.

6.º Los jueces municipales, tan pronto como llegue á su noticia el cambio de domicilio de cualquiera de los jurados comprendidos en las listas, lo participarán al presidente de la Audiencia.

El tribunal de derecho exigirá, antes del día señalado para la vista del juicio, que conste en la causa que se han hecho debidamente las citaciones á los jurados.

CARTA POLÍTICA

Madrid 11 Enero 1890.

Sr Director de EL DIARIO DE ORIHUELA. Anoche se celebró Consejo de ministros con el caracter de extraordinario urgente. Los consejeros dimisionarios cambiaron en primer término sus impresiones sobre el orden público, manifestándose contar

tres en que este no se alterará en Madrid y provincias. Como algun ministro tachó de algun tanto exajeradas estas opiniones tanto el Sr. Sagasta, Chinchilla y Capdepon, aumentaron las precauciones adoptadas como garantía exclusiva del orden. Apesar de que este asunto ocupó largamente á los consejeros responsables, como no era realmente el objetivo de la reunion, terminóse pronto entrando de lleno en la cuestion que deseaba decidirse. El Sr. Sagasta despues de breve discurso manifestó que si bien apuntaba la mejoría en la enfermedad que viene sufriendo S. M. el Rey, consideraba oportuno decidir si en caso de sucesion tendria la Regente necesidad de prestar nuevo juramento ante las Cortes. Emitida la opinion por el presidente de que no era precisa la repeticion de esta fórmula, los demás consejeros opinaron lo mismo. Llegados á este unánime acuerdo alguien opinó que sería conveniente consultar este punto con el Sr. Cánovas del Castillo. Comisionado el Sr. Capdepon pasó al domicilio del jefe de los conservadores, con quien conferenció largamente, obteniendo tambien una aprobacion al delicado asunto ya descrito. Es pues seguro que si como por desgracia se espera sobreviene la muerte del Rey niño, Doña Cristina continuará regentando la minoría de la nueva Reina que será naturalmente la Princesa de Asturias.

El día de hoy ofrece la misma agitacion que el de ayer. Los partes facultativos que á intervalos se fijan en la Mayordomía de Palacio, anuncian un estado tranquilo en el enfermito libre desde hace muchas horas de los fenómenos violentos de la enfermedad. Aunque las crisis no se presentan por desgracia, no desaparece la gravedad de la dolencia que continua su curso. Sin embargo, los médicos siguen opinando que no se trata de un caso desesperado.

Los republicanos ponen el grito en el cielo censurando las medidas de precaucion adoptadas por el Gobierno. En los demás círculos políticos se nota favorable reaccion en pró del Sr. Sagasta y su Gobierno.

Suyo afectísimo.—S.

SUETOS Y NOTICIAS

Las invaciones de la grippe ó del trancazo disminuye considerablemente en Madrid.

Aquella gravedad que hace pocos días alcanzaban las enfermedades del aparato respiratorio, va desapareciendo tambien, y en la mayoría de los casos ceden á un tratamiento bien combinado, en el que entra como base el sulfato de quina.

El ilustrísimo señor Obispo de Barcelona ha ordenado á todos los párrocos de la capital que en todas las misas se recela oracion «Pro vitanda mortalitate», y ha dictado órdenes oportunas para que en todos los templos se celebren oraciones pidiendo que cese la actual epidemia.

Por la Delegacion de Hacienda de esta provincia, se ha hecho la designacion de distritos para la rectificacion de padrones de la contribucion industrial, siendo designado para llevar á efecto dicha rectificacion en este distrito y

en el de Doleres, el Inspector de Hacienda D. Tomás Richart.

Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo hace días, nuestro apreciable amigo D. Nicanor Rodriguez.

Hacemos fervientes votos por su pronto y completo restablecimiento.

Desde anteayer, ha calmado el frio algo intenso que se dejaba sentir en esta poblacion, habiendo vuelto la agradable temperatura propia en nuestro pais durante el invierno.

Nuestro querido amigo D. Sixto Balaguer, se encuentra algo mejorado de la enfermedad reinante.

Nos alegramos.

Dice «El Diario de Castellon»:

«Se ha observado que el «dengue» en esta capital ataca más generalmente á las familias acomodadas, y en particular las que habitan en el centro de la poblacion, las familias pobres, si bien son atacadas no lo son en tan grande escala.»

A solicitud del contratista del primer trozo del camino de esta ciudad á Almoradí, D. José Vidal Bossio, por la comision provincial se ha accedido á la rescision de la contrata de las obras, con la devolucion de la fianza que tenia prestada.

En Reus, se ha dispuesto que las campanas no doblen á muerto, mientras persista la enfermedad reinante, á fin de no amedrantar á aquel vecindario.

Cortamos de «El Diario de Sevilla» del día cuatro:

«Ayer á las doce del día se cantó una Misa en la Catedral, á solicitud y con asistencia del nuevo Ayuntamiento.»

Tan piadoso y ejemplar acto se realizó por iniciativa del alcalde, señor conde de Santa Bárbara, para pedir á Dios se digne conceder las luces de su Santo Espíritu á la nueva corporacion en el desempeño de su difícil cometido.

Al propio tiempo se hicieron rogativas para pedir á la misericordia divina nos acuerde el remedio de las calamidades y enfermedades que hoy afligen á esta ciudad.

Ayer á las once de la noche falleció la señora doña Angeles Brotons y Grech, hija de nuestro particular amigo D. José Brotons.

Damos nuestro más sentido pésame á tan distinguida familia, por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Dicen de Alicante:

«A consecuencia de las muchas bajas causadas por la enfermedad reinante, en la guarnicion del castiulo de Santa Bárbara, ha habido necesidad de relevar la fuerza que prestaba servicio en dicho fuerte.»

«El Orcelitano» hablando de la grippe en esta ciudad, dice:

«De manera que bien pudiéramos decir sin temor á equivocarnos, que Orihuela es un hospital ambulante.»

¡Conque ambulante!..

La que si nos parece ambulante es, la sintaxis castellana.

Pues hace tiempo que se ha marchado de la redaccion de «El Orcelitano».

En el caso de que alguna vez hubiese estado allí.

En la tarde de ayer y con ocasion de conducir un carro de madera á esta ciudad, el conecido joven Leoncio Rogé, tuvo la desgracia de caer bajo la rueda sufriendo la fractura de el muslo derecho y una grave contusion en la pierna izquierda.

En gravísimo estado fué trasladado al hospital.

TEATRO.

Ayer y antes de ayer dieron en nuestro teatro coliseo dos representaciones los Fantoches ingleses de Mr. Porcel.

Son unos autómatas preciosos y muy simpáticos, que trabajan con admirable precisión suspendiendo al público que en determinadas ocasiones no alcanza de ningún modo á concebir como es posible con una combinación de hilos producir tales efectos.

Buena prueba de ello son «el esqueleto magnético» que se desarticula y articula por sí solo con admirable precisión y rapidez.

En este número el público ha prodigado sus aplausos siempre, con justicia habiendo la segunda noche de repetir la desarticulación.

«Miss Levantini» cuyos juegos Icaros son asombrosos y producen completísima ilusión.

Mr. Blandin con sus ejercicios en la cuerda tirante, ejercicios que en verdad no se conciben y

El gran turco con su numerosa descendencia, personaje cada uno de cuyos miembros van convirtiéndose ante el público en otro personaje distinto hasta el número de seis.

El decorado es del mejor gusto, de asombrosa perspectiva y sobresalen el cuadro representando un jardín en cuyos árboles trinan y guguetean los pajarillos y el que representa el mar, de preciosa perspectiva.

En las dos pantomimas que ejecutan, rió el público grandemente, pero lo que más agradó al público de las alturas fué la corrida de toros con que el espectáculo terminó.

Aconsejamos á nuestros lectores que asistan esta noche al teatro si quieren pasar un agradable rato.

Los Fantoches ingleses de Mr. Porcel, son dignos de verse y los recomendamos á nuestros abonados.

Esta noche se prepara la última función que el prospecto anuncia con programa variado.

Al teatro pues.

ALCANCE POSTAL

Madrid 11.—8 n.

—Por la mayordomía de Palacio se ha dado á las nueve de la mañana el siguiente parte:

S. M. el Rey ha continuado con tranquilidad y renuncia al sueño, durante el cual se acentúan los fenómenos de prostración que dominan en su padecimiento.

—A la una de la tarde se ha publicado el que sigue:

S. M. el Rey no ha ofrecido variación sensible en el estado de que dimos cuenta en el parte anterior.

—A las once menos cuarto de la mañana entró en Palacio el doctor Candela, y asegura que la enfermedad del Rey léjos de hacer concebir lisonjeras esperanzas por la ausencia de fiebre, es causa más bien de graves temores.

El Sr. Alonso Martínez, presidente del Congreso, participa de esta misma opinión.

En Palacio han estado hoy, entre muchos personajes y diplomáticos, el nuncio de Su Santidad y los ministros Sres. Becerra y Rodríguez Arias.

El Sr. Sagasta dijo al salir que el Rey estaba más tranquilo y que había desaparecido la fiebre; pero que era preso de una gran debilidad.

—El parte oficial de las cinco de la tarde dice que desde el anterior S. M. el Rey

continúa con alternativas de animación y abatimiento.

—En el salon de la mayordomía de Palacio la muchedumbre espera ansiosa la salida de los partes facultativos que lee con avidez.

Se cuentan por millares las firmas en la mayordomía.

A Palacio han concurrido todos los hombres políticos. A las seis de la tarde ha llegado todo el Gabinete menos los ministros de Estado y Hacienda

Servicio telegráfico varnuciar de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 13.—(2:45 m.)

Falso partida Despeñaperros. Rey mejorado durmiendo tranquilo. Insístese Sagasta volverá formar Gobierno.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Hilario, ob. y confesor.

Imprenta de Cornelio Pavá, Feria 37

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se cobra el 25 p 0/10 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral A una columna 6 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª página. Adosados 5 Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 0/10

¡ALTO! Y FIJARSE BIEN

NUEVA CARBONERIA

SITUADA FRENTE AL HOSPITAL

Pedro Mompean, natural de Cartagena, el más práctico y conocedor de los carbones vegetales, por venir tratando con dicho artículo más de 30 años, tiene el honor de presentar en esta ciudad la mejor clase de carbón uerte de encina de Italia, procedente de las islas de Cerdeña.

Esta clase de carbón dura en el fuego más que todos los conocidos en el día, y no echa chispas, tanto que por su inmejorable calidad tiene una grande aceptación en cuantas poblaciones lo han probado.

Se vende cribado y limpio al precio siguiente:

Los 12 kilos y medio, 1 peseta 40 céntimos; 6 kilos, 70 id.; 3 kilos 33 id.; 1 kilo, 14 id.; medio kilo, 7 id.

Carbon cok á 13 reales quintal, id. piedra á 10 id.

PUNTO DE VENTA

ALMACEN FRENTE AL HOSPITAL-ORIHUELA

TIENDA DE BELDA

20. MAYOR. 20.

En este establecimiento se acaba de recibir un grandioso surtido en géneros para vestidos de señora, y una bonita colección en adornos de seda, última novedad.

Para caballeros se ha recibido un extensísimo surtido en trajes y pantalones medio ancho, última novedad. También se ha recibido un bonito surtido en corbatas y capas confeccionadas en Barcelona, á 6 y medio 7 y medio y 10 duros una

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (vulgo

quebradura), en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favotte estará de paso cada mes hasta nuevo aviso en Alicante, los días 8 y 9, Hotel Bossio, on Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12, Fonda Universal.

Consultas gratis de 9 á 12 y de 2 á 5. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

Union Agrícola Nacional.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA ESTABLECIDA EN MADRID

Capital de garantía 80.000.000 de reales.

Esta gran sociedad nacional practica toda clase de operaciones de seguros tanto contra incendios como de cosechas por piedra y helada, vida humana y marítimos.

Las primas se fijan con mucha moderación y su gran capital de garantía, 20 000 000 de pesetas le permite atender inmediatamente al pago de los siniestros.

La «Union Agrícola Nacional» es Sociedad puramente española y su capital lo deposita en el Banco de España. Es la única sociedad de Seguros contra incendios á prima fija que facilita préstamos á sus asegurados al interés del 6 por 100 anual.

Subdirector D. Eusebio Moya, calle de San José número 11, principal, Alicante.

Inspector de la provincia, Enrique Aquilias, Mendez Nuñez 47, segundo

Delegado en esta ciudad, D. Enrique Bucardo, calle de Santa Luca, número 10.

VERDADERA PANACEA PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguiendo las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la aiferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte

UNICO DEPOSITO FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Pavá, Feria, 3.